

EVALUACIÓN

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL I. 1º E.S.O.

En el proyecto curricular del área de Educación plástica tienen que tomarse las decisiones pertinentes sobre qué, cuándo y cómo enseñar, junto con las decisiones sobre qué, cuándo y cómo evaluar.

La evaluación tiene que ser más cualitativa que no cuantitativa: incide en el conjunto del proceso de aprendizaje del alumnado y no tan sólo en los resultados, y también afecta al proceso de enseñanza del profesorado. Las calificaciones trimestrales tienen que detectar los progresos y los objetivos conseguidos por el alumnado, tienen que señalar las dificultades que ha habido en el proceso de aprendizaje y tienen que sugerir orientaciones para superarlas.

Se evaluará el proceso global de desarrollo de los alumnos y alumnas, mediante la evaluación continua o formativa, que pretende conocer y medir de manera permanente, y no puntual, cuantitativa ni aislada, la calidad del aprendizaje del alumnado, así como de las estrategias de enseñanza utilizadas por el profesorado.

La evaluación del alumnado se graduará en tres fases sucesivas e interrelacionadas que concretan las tres funciones de la evaluación del proceso de aprendizaje: inicial, formativa y sumativa.

1. La evaluación inicial intentará ofrecer una información cualitativa sobre los conocimientos previos del alumnado a la hora de introducir un tema o concepto, y proporcionará al profesorado información útil para decidir el nivel de profundización con que tienen que trabajarse los nuevos conocimientos y para conocer los tipos de ayuda más adecuados. Evaluaremos los esquemas de conocimiento pertinentes para la nueva situación de aprendizaje, al comienzo de la nueva fase de aprendizaje. Se hará consultando e interpretando la historia escolar del alumnado y registrando e interpretando las respuestas y los comportamientos de éste ante preguntas o situaciones que hagan referencia al nuevo material de aprendizaje.

2. La evaluación formativa intenta ajustar progresivamente la ayuda pedagógica al proceso de desarrollo y aprendizaje del alumnado después de la observación sistemática del proceso. Evaluaremos los progresos, las dificultades, los bloqueos, etc., que caracterizan el proceso de aprendizaje, durante el proceso. Se hará observando sistemática y regularmente el proceso de aprendizaje, registrando las observaciones en hojas de seguimiento para interpretarlas posteriormente.

3. La evaluación sumativa intentará hacer una valoración final de los resultados del proceso de aprendizaje para comprobar que se ha llegado al nivel exigido.

Evaluaremos los tipos y grados de aprendizaje que fijan los objetivos con respecto a los contenidos seleccionados, al acabar la fase de aprendizaje. Se hará observando, registrando e interpretando las respuestas y los comportamientos del alumnado en lo que concierne a las preguntas, a los trabajos ya las situaciones que exigen la utilización de los contenidos aprendidos.

Desde una perspectiva de las características del área de plástica, la evaluación tiene que entenderse como un instrumento eficaz de seguimiento del proceso de aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos y alumnas, que permita hacer los reajustes necesarios

mediante múltiples adaptaciones curriculares y actividades de refuerzo, de recuperación y de profundización.

Se evaluará el proceso educativo en conjunto, no tan sólo el grado de éxito o fracaso del alumnado. La revisión de las estrategias educativas permitirá una permanente adecuación a las necesidades para alcanzar los objetivos.

ESTÁNDARES MÍNIMOS EVALUABLES.

- Comunicación visual: emisor, mensaje, receptor y medio.
- Finalidad de las imágenes: finalidad informativa. Finalidad exhortativa. Finalidades recreativa y estética.
- El lenguaje visual en el arte.
- Elementos básicos del lenguaje plástico: punto, línea, plano y textura.
- Las texturas: naturales y artificiales; táctiles y visuales.
- Los elementos básicos de la expresión plástica en el arte.
- Análisis del color y de sus mezclas.
- Realización de composiciones utilizando las distintas cualidades del color.
- Elaboración de ejercicios a partir de las gamas cromáticas.
- Representación de las formas: silueta, contorno y dintorno.
- Diferencias entre realismo, figuración y abstracción.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Conocimientos y procedimientos hasta un 60% de la nota.

Actitud hasta un 40% de la nota.

INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN.

El principal instrumento de evaluación con que cuenta el profesor lo constituyen los trabajos prácticos que de manera continua el alumno realizará durante el curso. Estos trabajos versarán sobre los contenidos que en ese momento se estén trabajando e irán acompañados de las pertinentes explicaciones y sugerencias del docente.

Así mismo, amparados en la importancia de la actitud del alumno hacia la asignatura y la práctica plástica, las anotaciones que el profesor haya podido ir recogiendo a lo largo del curso serán otro instrumento de gran valor a la hora de iniciar la evaluación del proceso enseñanza/aprendizaje.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La adecuación a las sugerencias del profesor a la hora de proponer los trabajos, la limpieza y presentación del trabajo final, la originalidad y creatividad en el trabajo y la aplicación de los recursos formales y expresivos trabajados hasta el momento en clase, junto con el respeto por el trabajo propio y el ajeno y el correcto comportamiento en el aula, serán los criterios manejados a la hora de calificar al alumno.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

Se entregarán unos trabajos prácticos basados en lo realizado durante el año.

PERDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Según el apartado 3.4.4.7. del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro, se pierde el derecho a la evaluación continua cuando el alumno/a haya faltado a un número igual o superior al 20% de las sesiones anuales de la materia.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

Cuando el alumno tenga pendiente la asignatura de EPV y se encuentre matriculado en la misma en un curso superior, este podrá recuperar la anterior aprobando dos evaluaciones consecutivas del curso superior, en caso negativo tendrá que realizar las pruebas que determine el departamento.

Cuando el alumno no curse la asignatura de EPV en el curso superior, el departamento programará los trabajos de recuperación oportunos.

RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES NO SUPERADAS.

Al tratarse de una materia eminentemente práctica la recuperación de cada una de las evaluaciones anteriores viene avalada por la superación de las posteriores. Valoramos y apostamos por un aprendizaje continuo y los conceptos de cada trimestre no se independizan de los del anterior sino que más bien, se van reafirmando y aumentando en un proceso que tiende a la práctica de procedimientos creativos y artísticos. De este modo, de manera totalmente natural e inmediata el alumno va afianzando sus conocimientos y rectificando sus carencias con el proceso diario de un trabajo práctico.

INDICADORES DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

El departamento elaborará un cuestionario dirigido al alumno para que este pueda valorar la práctica continuada del docente, proponiendo y sugiriendo cambios o adaptaciones que el profesor no haya podido detectar y que beneficien al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.